

¿Qué es la Asistencia Tecnológica?

La asistencia tecnológica (AT) incluye cualquier artículo, pieza de equipo o producto ya sea adquirido comercialmente, modificado o hecho a la medida, que se use para aumentar, mantener o mejorar las capacidades funcionales de las personas con impedimentos.

Ejemplos:

- Lectores de pantalla
- Sillas de ruedas motorizadas
- Dispositivos de comunicación
- Software adaptado
- Audífonos o sistemas de amplificación



¿Qué es el Programa PAAT?

El Programa de Protección y Defensa para la Asistencia Tecnológica (PAAT) ayuda a las personas con impedimentos a obtener acceso a la asistencia tecnológica necesaria para participar plenamente en la vida diaria, la educación, el empleo y la comunidad.

Servicios que ofrece PAAT

- Asesoría e información sobre derechos y servicios relacionados con la Asistencia Tecnológica.
- Asistencia para resolver disputas o denegaciones de equipos o servicios.
- Representación legal o administrativa en casos relacionados con la Asistencia Tecnológica.
- Educación y orientación comunitaria sobre el uso y acceso a la Asistencia Tecnológica.

¿Quién puede recibir ayuda?

Las personas con impedimentos en Puerto Rico que necesitan asistencia tecnológica o han enfrentado dificultades para obtenerla. También sus familiares o representantes autorizados.

Cómo solicitar asistencia

1. Comunícate con la OPDPI – Programa PAAT.
2. Explica tu situación o necesidad de asistencia tecnológica.
3. Un representante evaluará tu solicitud y te orientará sobre los próximos pasos.

¡La Asistencia Tecnológica puede transformar vidas!

Conoce tus derechos y los servicios disponibles a través del Programa de Protección y Defensa para la Asistencia Tecnológica (PAAT).



Información de contacto

Oficina de Protección y Defensa de
las Personas con Impedimentos de
Puerto Rico (OPDPI)
Programa PAAT – Protección y
Defensa para la Asistencia
Tecnológica

☎ Teléfono: 787-665-2120

✉ Correo electrónico:
info@opdpi.pr.gov

🌐 Página web: www.opdpi.pr.gov



Aviso

Este material informativo fue desarrollado con fondos del Programa PAAT federal. Su contenido no representa necesariamente la posición o política oficial del gobierno federal.

OFICINA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS DE PUERTO RICO (OPDPI)

Programa de Protección y Defensa para la Asistencia Tecnológica (PAAT)

